



MEMORANDO Nro. EPICO-GG-2024-0097-M
Guayaquil, 07 de Mayo de 2024

PARA: Ing. MARIA ISABEL BALLADARES ONOFRE
COORDINADORA DE DESPACHO

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DELEGACIÓN PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el Art. 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas "(...) será un proceso, participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y será debidamente publicitado.(...)"

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la RESOLUCION No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 "Reglamento de Rendición de Cuentas", que en su artículo 12, establece las 4 fases que forman parte del cronograma del proceso de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las personas jurídicas creadas por actos normativos de los mismos, me permito delegar a usted, en calidad de Coordinadora de Despacho, la responsabilidad del proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2023 así como el registro del informe en el sitio web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. En caso de ausencia, el funcionario que subroge sus funciones asumirá la responsabilidad delegada.

Por lo expuesto, dispongo que se realice las coordinaciones y gestiones necesarias, a fin de que se cumpla a cabalidad con lo establecido en la mencionada resolución.

Solicito además dejar insubistente lo dispuesto a través de Memorando No. EPICO-GG-2024-0053-M del 26 de febrero de 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:

FÉLIX GREGORY CHANG CALVACHE
2024-05-07T17:48:33-05:00

Mgs. FÉLIX GREGORY CHANG CALVACHE
GERENTE GENERAL

Elaborado por MIBALLADARES
DOCUMENTO NRO: 12001